

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede al señor profesor Manuel Martel de San Gil, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, España, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Oficial.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 321-87 que deroga varios Decretos que designaron a personas en cargos diplomáticos y consulares en el exterior.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 321-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente.

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Quedan derogados los siguientes Decretos que designan a las personas que se describen, en los cargos diplomáticos que se consignan a continuación:

- 1.- Decreto No.2987 de fecha 23 de mayo de 1985, (JUAN BAUTISTA ROSARIO, Vicecónsul en Caracas, Venezuela).
- 2.- Decreto No.1503 de fecha 5 de febrero de 1980, (ALTAGRACIA MARTINEZ FERNANDEZ, Cónsul General en Filadelfia, E.U.A.).
- 3.- Decreto No.236 de fecha 21 de septiembre de 1978, (LOURDES BATLLE DE NORMAN, Secretaría de Segunda Clase en el Consulado de Jacksonville).

- 4.- Decreto No.2582 de fecha 19 de diciembre de 1984, (MAXIMO ANT. ALVAREZ FERNANDEZ, Cónsul en Cádiz, España).
- 5.- Decreto No.2252 de fecha 21 de agosto de 1984, (FEDERICO FRANCO DIAZ, Cónsul en Ponce, Puerto Rico).
- 6.- Decreto No.385-86 de fecha 12 de mayo de 1986, (MARIA GABRIELA PIMENTEL BALCACER, Vicecónsul en Boston, Massachusetts).
- 7.- Decreto No.1986 de fecha 10 de mayo de 1984, (INES TOLENTINO SULFRID, Agregada Cultural en la Embajada de París, Francia).
- 8.- Decreto No.2901 de fecha 8 de abril de 1985, (RAMON ANTONIO ALMODOVAR, Agregado en la Embajada de España).
- 9.- Decreto No.2456 de fecha 23 de octubre de 1984, (ROBERTO TURULL, Consejero ante la OEA).
- 10.- Decreto No.159 de fecha 3 de septiembre de 1986, (CRISTINA LIGIA LLUBERES, Consejero ante la ONU).
- 11.- Decreto No.57-86 de fecha 23 de enero de 1986, (FRANCIA SENSION, Consejero de la Embajada de la República en Washington).
- 12.- Decreto No.148-86 de fecha 24 de febrero de 1986, (MIGUEL CRUZ RAMIREZ, Agregado Militar, Naval y Aéreo en la Embajada de la República en Francia).
- 13.- Decreto No.296 de fecha 28 de septiembre de 1982, (TANIA CABRERA, Cónsul en Los Angeles, California).
- 14.- Decreto No.1145 de fecha 13 de junio de 1983, (ROMULO VALLEJO, Vicecónsul en Los Angeles, California).
- 15.- Decreto No.2952 de fecha 8 de mayo de 1985, (ALAN OMAR CHECO, Vicecónsul en Río de Janeiro, Brasil).
- 16.- Decreto No.2280 de fecha 28 de agosto de 1984, (MARIA GARRIS UREÑA, Vicecónsul en Sao Paulo, Brasil).
- 17.- Decreto No.652 de fecha 11 de enero de 1983, (FLORENTINA MARTINEZ CHAHIN, Vicecónsul en México).
- 18.- Decreto No.203-86 de fecha 12 de marzo de 1986, (MARIA JOSEFINA SAHAD BRITO, Vicecónsul en Madrid, España).
- 19.- Decreto No.2970 de fecha 18 de mayo de 1985, (LUIS ARISTIDES GARCIA MELLA, Cónsul General en Washington, E.U.A y Consejero en la Embajada en Washington).

-
- 20.- Decreto No.2629 de fecha 1 de enero de 1985, (JOSE ALBERTO FULGENCIO DELMONTE, Agregado en la Embajada en Argentina).
 - 21.- Decreto No.3259 de fecha 23 de agosto de 1986, (FRANCISCA MIRIAM PEÑA MEJIA, Ministro Consejero en Madrid, España).
 - 22.- Decreto No.294 de fecha 28 de septiembre de 1982, (RAFAEL A. MOLINA PULGAR, Ministro Consejero en Panamá).
 - 23.- Decreto No.559-86 de fecha 8 de julio de 1986, (CARLOS GUZMAN ABREU, Embajador Delegado Alterno ante la ONU).
 - 24.- Decreto No.3217 de fecha 9 de agosto de 1985, (MERCEDES BERNARD, Secretaria de Primera Clase en Roma, Italia).
 - 25.- Decreto No.354-86 de fecha 2 de mayo de 1986, (FERNANDO A. HOULLEMONT, Agregado en la Embajada en Argentina).
 - 26.- Decreto No.1355 de fecha 31 de agosto de 1983, (ALEJANDRO A. DEÑO SUERO, Vicecónsul en Barcelona, España).
 - 27.- Decreto No.2464 de fecha 30 de octubre de 1984, (PEDRO RODOLFO BATLLE, Vicecónsul en Madrid, España).
 - 28.- Decreto No.1998 de fecha 14 de mayo de 1984, (RADHAMES MARMOLEJOS, Ministro Consejero en Costa Rica).
 - 29.- Decreto No.1631 de fecha 2 de diciembre de 1983, (CESAR VIRGILIO CURIEL, Ministro Consejero en la Embajada en Ecuador).
 - 30.- Decreto No.1995 de fecha 14 de mayo de 1985, (JOSE ANTONIO BREA, Ministro Consejero en España).
 - 31.- Decreto No.2900 de fecha 8 de abril de 1985 y Decreto No.2775 de fecha 25 de febrero de 1985, (FRANCISCA OTILIA DOMINGUEZ, Ministro Consejero Embajada en Haití y Cónsul General en Haití).
 - 32.- Decreto No.2627 de fecha 1 de enero de 1985, (RUDDY GRULLON, Consejero, Encargado de Asuntos Culturales en la Embajada en Haití).
 - 33.- Decreto No.3158 de fecha 1 de abril de 1982, (NANCY MABEL LOPEZ, Secretaria de Primera Clase en la Embajada en Roma, Italia).
 - 34.- Decreto No.3312 de fecha 12 de septiembre de 1985, (FRANCISCO GIL LOPEZ, Secretario de Primera Clase en Roma, Italia).
 - 35.- Decreto No.2078 de fecha 28 de junio de 1984, (JOSE E. CUEVAS, Vicecónsul en Boston).
 - 36.- Decreto No.1995 de fecha 14 de mayo de 1984, (LUISA ALT. FAJARDO, Secretaria de Segunda Clase en la Embajada de Colombia).

- 37.- Decreto No.997 de fecha 21 de abril de 1983, (OSVALDO R. MONTALVO, Consejero Económico en la Embajada en México).
- 38.- Decreto No.176 de fecha 1 de septiembre de 1982, (IVETTE BONNETT, Secretaria de Primera Clase en la Embajada en México).
- 39.- Decreto No.612 de fecha 29 de diciembre de 1982, (COSSETTE MALDONADO, Agregada en la Embajada en Colombia).
- 40.- Decreto No.1004 de fecha 21 de abril de 1983, (RUFINO ANT. OZORIO, Secretario de Segunda Clase en la Embajada en México).
- 41.- Decreto No.3136 de fecha 17 de julio de 1981, (MIRNA C. RESTITUYO, Secretaria de Tercera Clase en la Embajada en México).
- 42.- Decreto No.1993 de fecha 14 de mayo de 1984, (VICTOR MANUEL BERRIDO LULO, Agregado en la Embajada en México).
- 43.- Decreto No.374 de fecha 20 de octubre de 1982, (NICANOR SALETA, Ministro Consejero en la Embajada en Venezuela).
- 44.- Decreto No.1402 de fecha 13 de septiembre de 1983, (PLINIO D'OLEO, Cónsul en Cabo Haitiano).
- 45.- Decreto No.2354 de fecha 20 de septiembre de 1984, (ALINA MARGARITA ESTEVEZ, Segunda Secretaria en la Embajada en Venezuela).
- 46.- Decreto No.3451 de fecha 8 de noviembre de 1985, (CESAR A. ROQUE BEATO, Secretario de Segunda Clase en Venezuela).
- 47.- Decreto No.17-86 de fecha 8 de enero de 1986, (ANA GLORIA MUÑOZ, Secretaria de Primera Clase en Venezuela).
- 48.- Decreto No. 1066 de fecha 21 de abril de 1983, (PEDRO SUSANA OVALLE, Secretario de Tercera Clase en Chile).
- 49.- Decreto No.1734 de fecha 17 de enero de 1984, (MIGUEL A. DELGADO E., Consejero en Chile).
- 50.- Decreto No.105-86 de fecha 10 de febrero de 1986, (JULIO ALFREDO PERALTA, Embajador Delegado Alterno en la OEA).
- 51.- Decreto No.711-86 de fecha 8 de agosto de 1986, (ANDREA DIFFO, Agregada Cultural en Boston, E.U.A.).
- 52.- Decreto No.3170 de fecha 22 de julio de 1985, (JACKELYN VELAZQUEZ, Agregada Cultural en Boston).
- 53.- Decreto No.1997 de fecha 14 de mayo de 1984, (ORLANDO FERNANDEZ CRUZ, Vicecónsul en Miami).

-
- 54.- Decreto No.286-86 de fecha 8 de abril de 1986, (GILDA PEREZ DE FRANCO, Vicecónsul en Miami).
 - 55.- Decreto No.517 de fecha 10 de diciembre de 1982, (MELBA SEGURA, Vicecónsul en Miami).
 - 56.- Decreto No.1402 de fecha 13 de septiembre de 1983, (LIGIA M. MAINARDI, Vicecónsul en Miami).
 - 57.- Decreto No.254-86 de fecha 31 de marzo de 1986, (JOSE ELOY GAUTIER, Agredo en Francia).
 - 58.- Decreto No.431 de fecha 3 de diciembre de 1970, (TERESA LAMA, Agregada en la Embajada en Panamá).
 - 59.- Decreto No.1292 de fecha 4 de agosto de 1983, (MARY ROGER VDA. VICINI, Ministro Consejero en Italia).
 - 60.- Decreto No.298 de fecha 28 de septiembre de 1982, (DOLORES MARGARITA CEDEÑO, Consejero en Italia).
 - 61.- Decreto No.339-86 de fecha 27 de abril de 1986, (ROGER SALVADOR RODRIGUEZ, Consejero Embajada en Costa Rica).
 - 62.- Decreto No.68-86 de fecha 29 de enero de 1986, (VIVIAN ALBA LUNA, Ministro Consejero en Francia).
 - 63.- Decreto No.197-86 de fecha 12 de marzo de 1986, (NELIA BARLETTA RICART DE CATES, Embajadora, Representante Permanente de la República ante la Organización Marítima Internacional).
 - 64.- Decreto No.3220 de fecha 12 de agosto de 1985, (LUIS EMILIO MONTALVO, Embajador ante la UNESCO).
 - 65.- Decreto No. 1169 de fecha 23 de junio de 1983, (LOURDES ROSANNA GARCIA, Secretaria de Tercera Clase ante la UNESCO).
 - 66.- Decreto No.3211 de fecha 9 de agosto de 1985, (NARCISO LUIS CONDE STURLA, Consejero en la Embajada en Alemania).
 - 67.- Decreto No.268 de fecha 21 de septiembre de 1982, (JOSE R. PIMENTEL, Embajador Delegado Alterno en la ONU).
 - 68.- Decreto No.127 de fecha 24 de agosto de 1982, (MANUEL E. FELIX, Embajador Delegado Alterno en la ONU).
 - 69.- Decreto No. 2230 de fecha 17 de agosto de 1984, (RAFAEL TRINIDAD, Embajador Delegado Alterno en la ONU).

-
- 70.- Decreto No.629 de fecha 27 de agosto de 1986, (ROMAN RODRIGUEZ, Embajador Delegado Alterno en la ONU).
 - 71.- Decreto No.2450 de fecha 23 de octubre de 1984, (BEATRIZ RUDECINDO, Secretaria de Primera Clase ante la ONU).
 - 72.- Decreto No.3189 de fecha 2 de agosto de 1985, (HUASCAR ESQUA, Ministro Consejero ante la ONU).
 - 73.- Decreto No.3301 de fecha 1 de septiembre de 1985, (MIRIAM FUERTES DE CORDERO, Ministro Consejero ante la ONU).
 - 74.- Decreto No.337-86 de fecha 22 de abril de 1986, (NIDIA AMELIA HERNANDEZ, Vicecónsul en Boston).
 - 75.- Decreto No.1997 de fecha 4 de mayo de 1984, (ALTAGRACIA MARGARITA CANTIZANO, Vicecónsul en Filadelfia).
 - 76.- Decreto No. 3155 de fecha 19 de julio de 1985, (LUIS DECAMPS, Vicecónsul en Hamburgo).
 - 77.- Decreto No.65-86 de fecha 29 de enero de 1986, (RAMON EMILIO AGRAMONTE, Vicecónsul en Puerto Príncipe, Haití).
 - 78.- Decreto No.326-86 de fecha 22 de abril de 1986, (PRESTOR REYES AGUIRRE, Cónsul en Aruba).
 - 79.- Decreto No.2329 de fecha 10 de septiembre de 1984, (ALTAGRACIA CRUZ DE MARCANO, Embajador Adscrito a la Cancillería).
 - 80.- Decreto No.1654 de fecha 1 de abril de 1980, (HECTOR SUCRE FELIX, Embajador Adscrito a la Cancillería).
 - 81.- Decreto No.2003 de fecha 17 de mayo de 1984, (ANGEL MIOLAN, Embajador Adscrito a la Cancillería).
 - 82.- Decreto No.2625 de fecha 1 de enero de 1985, (ANTONIO DE JESUS TORRES, Embajador Adscrito a la Cancillería).
 - 83.- Decreto No.1995 de fecha 14 de mayo de 1984, (JOSE ANTONIO BREA GUTIERREZ, Primer Secretario del Departamento de Asuntos Económicos de la Cancillería).
 - 84.- Decreto No.3339 del 19 de febrero de 1985, (PEDRO FRANCISCO TAVERAS TAVERAS, Agregado en España).
 - 85.- Decreto No.2681 del 18 de enero de 1985, (ILEANA MARIA IGLESIAS CHAVARRIA, Secretaria de Segunda Clase en Costa Rica).

- 86.- Decreto No.423-86 de fecha 30 de mayo de 1986, (JOSE RAMON VEGA BATLLE, Primer Secretario en la Embajada en Francia).
- 87.- Decreto No.3554 de fecha 26 de diciembre de 1985, (JUAN FELIX AROSTEGUI, Agregado Cultural en México).
- 88.- Decreto No.232 del 17 de septiembre de 1986, (JORGE THOMAS LITHGOW, Auxiliar en México).
- 89.- Decreto No.2775 del 25 de febrero de 1985, (SIRENE GARRIDO, Agregado en España).
- 90.- Decreto No.1012 del 26 de abril de 1987, (MAYRA ESPINAL, Secretaria de Primera Clase en Alemania).
- 91.- Decreto No.496 de fecha 20 de noviembre de 1982, (SHERVIN W. THOMPSON, Cónsul en Nassau).
- 92.- Decreto No.2661 de fecha 10 de enero de 1985, (ILIANA J. FERNANDEZ, Secretaria de Primera Clase ante la ONU).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 322-87 que otorga exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 322-87

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones,

VISTA la Ley del Notariado No.301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones,

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones,